



INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

UNIVERSALIDAD

TIV V-12

JUNIO 2025

Datos Básicos Del Emisor

Titularizadora Colombiana S.A. (con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TIV V-12)

Domicilio: Bogotá, Colombia.

Dirección: Calle 72 No. 7-64 Piso 4.

Tel. +57 (601) 6183030.

Página Web: www.titularizadora.com

Para la Emisión se constituyó un vehículo de propósito especial denominado Universalidad TIV V-12 a partir de la cual se emitieron los Títulos para ser suscritos por el público en general. Esta Universalidad es administrada por la Titularizadora Colombiana S.A., y permite aislar los activos que fueron titularizados y cuyos flujos generados proporcionan los recursos para el pago de los Títulos emitidos de conformidad con lo señalado en el Prospecto y Reglamento.

Alcance

El presente Informe se estructuró conforme a los lineamientos establecidos en el numeral 8.4.2 del Anexo 1 “Información periódica de los emisores” y en el numeral 6 del Anexo 2 “Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos”, ambos del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 006 de 2025) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, la “SFC”), en lo relacionado con el contenido mínimo del Informe Periódico Trimestral y las revelaciones exigidas para los Emisores Grupo B, así como las normas que los complementen y/o adicione. De esta manera, la estructura del Informe sigue los parámetros contenidos en la normatividad antes referida.

En todo caso, y con el fin de brindar más información a los Inversionistas, en la página web de la Titularizadora Colombiana S.A. (www.titularizadora.com), se publican informes periódicos sobre el comportamiento de la Universalidad.

Nota: Toda la información relacionada en el presente Informe es fuente de la Titularizadora.

Descripción Valores de la Emisión:

A continuación, la descripción de los valores vigentes de la Emisión:

Tabla 1: Descripción Valores Vigentes – Universalidad TIV V-12

Clase de Título	TIV PESOS V-12 A 2030	TIV PESOS V-12 B1 2035	TIV PESOS V-12 B2 2035
Emisión	TIV V-12	TIV V-12	TIV V-12
Clase de valor	Contenido Crediticio	Contenido Crediticio	Contenido Crediticio
Sistema de negociación	Renta Fija	Renta Fija	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC
Monto emitido en millones	\$	\$	\$
Saldo en millones	\$127,500	\$15,000	\$7,500
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente	No hay saldo pendiente	No hay saldo pendiente
Fecha valoración	Jun-25	Jun-25	Jun-25
Moneda	COP	COP	COP
Cupón (EA)	10.50%	12.00%	13.00%
Calificación	AAA BRC	A+ BRC	BBB BRC

GLOSARIO

A continuación, se presentan algunas definiciones que sirven para tener una mejor comprensión de aquellos términos que son utilizados en este Informe con letra mayúscula. De esta manera, las definiciones acá empleadas únicamente se pueden predicar en relación con el contenido del Informe Periódico en el que se incluyen y no tienen por objeto reemplazar o modificar las definiciones incluidas en los documentos de la Emisión. Las definiciones se podrán utilizar en singular o plural.

- | | |
|---|--|
| 1. Activos Subyacentes | Son los activos que conforman la Universalidad TIV V-12 la cual incluye, pero no se limita a los Créditos de Vehículos con todos los derechos principales y accesorios que se derivan de los mismos. |
| 2. Año | Es un período de doce (12) Meses. |
| 3. ASG | Son los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza. |
| 4. BVC | Es la Bolsa de Valores de Colombia. |
| 5. COP | Se refiere a pesos colombianos. |
| 6. Créditos de Vehículo o Créditos | Son los Créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vehículos nuevos o usados. |
| 7. Emisión o Emisión TIV V-12 | Es el Proceso de Titularización que da lugar a la conformación de la Universalidad TIV V-12 a partir de la cual se emiten los TIV para ser suscritos por el público en general. |
| 8. Emisor | Es la Titularizadora Colombiana S.A. con respaldo exclusivo en la Universalidad TIV V-12. |
| 9. Flujo Recaudado | Corresponde a la totalidad de los recursos recaudados por el administrador autorizado y recibidos por la Universalidad por concepto de intereses, capital o cualquier otro concepto derivado o relacionado con los Créditos. |
| 10. Informe o Informe Periódico | Se trata del presente Informe Periódico Trimestral. |
| 11. Inversiones Temporales | Son las inversiones de corto plazo (no superiores a 30 días) realizadas con los recursos derivados del Flujo Recaudado. |
| 12. NIC 34 | Hace referencia a Norma Internacional de Contabilidad 34 Información Financiera Intermedia. El objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia. |

13. PRI
- Principios para la Inversión Responsable es una iniciativa de inversionistas en Asociación con la iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas. Busca lograr establecer un sistema financiero global que trabaje de manera colaborativa con el fin de lograr mercados sostenibles que contribuyan a un mundo más próspero para todos.
14. Proceso de Titularización
- Es el proceso en virtud del cual se ha llevado a cabo la movilización de los Créditos o activos titularizados bajo los términos y condiciones definidos en el Prospecto y Reglamento.
15. Prospecto o Prospecto de Información
- Es el documento de información de la Emisión que se remite al Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en los términos dispuestos en el Decreto 2555 de 2010. Este documento podrá ser consultado en la página web www.titularizadora.com
16. Reglamento o Reglamento de Emisión
- Es el documento de constitución de la Universalidad, que podrá consultarse en la página web www.titularizadora.com.
17. Superintendencia Financiera
- Es la Superintendencia Financiera de Colombia.
18. Sociedad Calificadora de Valores
- Es BRC Ratings – S&P Global S.A.
19. Titularizadora o Compañía
- Es la Sociedad Titularizadora Colombiana S.A.
20. Títulos o TIV o TIV's
- Son los Títulos expedidos por el Proceso de Titularización adquiridos por los inversionistas.
21. Universalidad o Universalidad TIV V-12
- Es la Universalidad conformado por los Activos Subyacentes en virtud del Proceso de Titularización a partir de la cual se emiten los Títulos.

TABLA DE CONTENIDO

DATOS BÁSICOS DEL EMISOR	2
GLOSARIO	3
TABLA DE CONTENIDO	5
PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA	6
1.1 ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	6
1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR	6
1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	6
1.3.1 VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR	6
1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD	7
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL	8
2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR	8
2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS	8
ANEXOS	10
ANEXO N° 1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2025	10

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL UNIVERSALIDAD TIV V-12

PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El detalle de la información financiera al corte del segundo trimestre de 2025 de la Universalidad se presenta de conformidad con los requerimientos de la NIC 34-**Información Financiera Intermedia**, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en esa norma.

La situación financiera se presenta sobre los resultados del segundo trimestre de 2025. Respecto a la Universalidad no se presentan comparativos en relación con el periodo inmediatamente anterior, toda vez que la Emisión fue colocada en el mes de junio de 2025. Esta información es dictaminada por Deloitte & Touche S.A.S., y hace parte del **Anexo No. 1** del presente Informe.

1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

No se presentaron cambios materiales en la Universalidad desde la fecha de corte de la información y la fecha de transmisión del presente Informe.

1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A continuación, presentamos la información correspondiente a los comentarios y análisis sobre los resultados y la situación financiera de la Universalidad, en relación con el segundo trimestre de 2025 que comprende la información financiera, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis.

1.3.1 LAS VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR

Para entender la situación financiera de la Universalidad, es importante considerar que, desde el punto de vista financiero, el activo está conformado por los Créditos titularizados y el pasivo por los Títulos de la Emisión y el derecho residual, con la precisión que este último se paga a sus titulares una vez se han pagado la totalidad de los Títulos emitidos.

Bajo el marco anterior, el Activo Subyacente de la Universalidad está compuesto por créditos de vehículo. A junio de 2025, el Activo Subyacente cerró en \$155,379 millones de pesos, dado que la Emisión se realizó el 27 de junio de 2025, esta cifra no es comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

Ahora bien, el pasivo de la Emisión conformada por los Títulos en circulación y en poder de los inversionistas, cerró sin modificación teniendo en cuenta que en este cierre no se han presentado fechas

de pago de los títulos. De igual manera, dada la suficiencia del Activo Subyacente, el valor del derecho residual al cierre del periodo es de \$1,560 millones de pesos, cifra que no es comparable con el periodo anterior, dado que es una Emisión que se realizó en junio de 2025.

En el contexto anterior, es posible afirmar que la situación financiera de la Universalidad ha tenido un comportamiento que no ha evidenciado variaciones materiales que puedan afectar el pago de los Títulos. Además, el recaudo de la cartera se ha mantenido de acuerdo con los niveles esperados para emisiones similares, así como el prepago, con lo cual se viene cumpliendo en forma adecuada la finalidad del vehículo.

1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD.

El Flujo Recaudado de la Universalidad ha sido invertido en cuentas de ahorro y depósitos a la vista en entidades con la más alta calificación crediticia de corto plazo, lo que no conlleva riesgos de mercado para la Universalidad. El Flujo Recaudado es utilizado mensualmente en su totalidad en el pago de las obligaciones de gastos y Títulos.

A continuación, se relaciona la posición en Inversiones Temporales, junto con la duración de la misma.

Tabla 2. Posición Inversiones Temporales

Emisión	Posición en Millones	Duración
TIV V-12	\$ -	0,003

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR

En este punto, es importante mencionar que no se presentaron variaciones materiales en el grado de exposición a riesgos como riesgo de crédito, riesgo de prepago, riesgo de liquidez, riesgo sistémico o riesgo de muerte de los deudores, que pudieran afectar el pago de los Títulos por ser una Emisión que no lleva un mes de emitida al corte. Las coberturas vigentes de los títulos permiten conocer la capacidad de la fuente de pagos de estos. A continuación, las coberturas vigentes durante el trimestre:

Tabla 3: Descripción Cobertura Universalidad

	TIV PESOS V-12 A 2030	TIV PESOS V-12 B1 2035	TIV PESOS V-12 B2 2035
Cobertura Inicial	117.65%	105.26%	100.00%
Cobertura Jun 2025	117.65%	105.26%	100.00%

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2025, no se identificaron nuevos riesgos que pudieran afectar de manera material a la Universalidad o a los Títulos.

2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS

Ni la Universalidad TIV V-12, ni la política de inversión de sus excedentes de liquidez fueron estructurados como una Emisión ASG. Por lo tanto, no le son aplicables las consideraciones mencionadas en el sub numeral 5.2 del Anexo II del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica (Emisores Grupo B). Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2025 no se presentaron cambios materiales en los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos. No obstante lo anterior, la Titularizadora como administrador maestro de la Universalidad está comprometida con implementar una estrategia de sostenibilidad que contribuya al desarrollo de los temas ASG, por lo que presenta los avances que considera materiales en los temas de sostenibilidad.

- **Gestión de riesgos ASG:** Se presentaron ante la Junta Directiva los ajustes a la matriz de riesgos ASG, con el objetivo de fortalecerla. Entre las principales modificaciones se destaca la inclusión de los riesgos asociados a la pérdida del sello ASG en emisiones y al incumplimiento de la Política de Inversión Responsable. Para los nuevos riesgos identificados se definieron mecanismos de mitigación específicos, y para los ya existentes se mantuvo la aplicación de los controles previamente definidos.
- **Política de Inversión Responsable:** La Junta Directiva aprobó la Política de Inversión Responsable de la Titularizadora. Esta política se construyó bajo los estándares de PRI e incluye una metodología para la ponderación de activos bajo criterios ASG, aplicable tanto al portafolio de inversiones propio como a los activos bajo administración derivados de procesos de titularización.
- **Informe de Sostenibilidad 2024:** la Titularizadora publicó su Informe de Sostenibilidad. El documento presenta los avances en la implementación de la estrategia de sostenibilidad y la medición de los compromisos asumidos frente a los temas materiales, mediante indicadores autogestionados por las áreas responsables.

- **Capacitación y participación institucional:** Durante el segundo trimestre se concluyó la evaluación de los colaboradores de la Compañía en materia de sostenibilidad. Asimismo, la Titularizadora participó activamente en las reuniones convocadas por los Principios para la Inversión Responsable (PRI) y el Comité de Finanzas Sostenibles de Asobancaria.
- **Programa “Piensa Verde”:** Este programa continuó promoviendo entre los funcionarios de la Compañía prácticas sostenibles relacionadas con el reciclaje, el uso eficiente del agua, la reducción en el consumo de implementos de oficina, y el uso consciente del papel y las impresiones.

Con estas acciones la Titularizadora reitera su compromiso con el desarrollo e implementación de su estrategia de sostenibilidad.

ANEXOS

ANEXO NO. 1.
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2025

**Universalidad TIV V-12 Administrada por
Titularizadora Colombiana S.A.- Hitos**

Estados Financieros Condensados de Periodo Intermedio al 30 de junio de 2025 y por el periodo comprendido entre el 27 de junio (Fecha de emisión) y el 30 de junio de 2025 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los miembros de la Junta Directiva de
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS y al Representante Legal
de los tenedores de títulos emitidos por la UNIVERSALIDAD TIV V-12:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de Universalidad TIV V-12, al 30 de junio del 2025, y los correspondientes estados condensados de resultados integrales por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2025 (fecha de emisión) y el 30 de junio de 2025 y flujos de efectivo por dicho periodo y el resumen de las políticas contables materiales y otras notas explicativas

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para estados financieros condensados de acuerdo con instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios, basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.



Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta, no presenta, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Universalidad TIV V-12 al 30 de junio de 2025, así como sus resultados para el periodo comprendido entre el 27 de junio y el 30 de junio de 2025, y sus flujos de efectivo por dicho periodo, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para estados financieros condensados e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera condensada intermedia adjunta al presente informe.



JOHN JAIME MORA HURTADO

Revisor Fiscal

T.P. No. 126360-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S

11 de agosto de 2025.



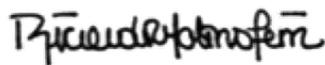
UNIVERSALIDAD TIV V-12
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO
AL 30 DE JUNIO DE 2025

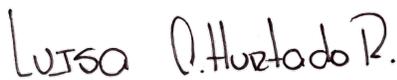
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	30 de junio de 2025
Efectivo y equivalentes del efectivo		-
Cartera de créditos a valor razonable con ajuste a resultados	5	155.379.056
Total de activos		\$ 155.379.056
PASIVOS		
Cuentas por pagar		1.241.312
Títulos de inversión en circulación a valor razonable	6	152.577.862
Total pasivos excluyendo pasivos a favor de tenedores de derechos residuales		\$ 153.819.174
Derecho residual		1.559.882
Total de pasivos		\$ 155.379.056

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ricardo Molano León
Representante Legal Suplente



Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
Tarjeta profesional No. 315588-T



John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 26360-T
Designado por Deloitte & Touche SAS
(ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TIV V-12
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JUNIO DE 2025 (FECHA DE EMISIÓN)
Y EL 30 DE JUNIO DE 2025

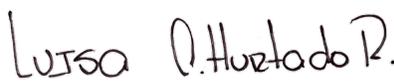
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	30 DE JUNIO DE 2025
INGRESOS DE OPERACIÓN		
Ingresos por intereses	7	393.332
Gasto neto por valoración de los activos y pasivos de la Universalidad		(265.389)
Total ingresos		\$ 127.943
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gasto de intereses de títulos de inversión en circulación	7	127.943
Total gastos		\$ 127.943
RESULTADO NETO		-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ricardo Molano León
Representante Legal Suplente



Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
Tarjeta profesional No. 315588-T



John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche SAS
(ver mi informe adjunto)

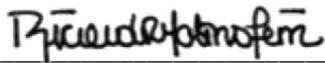
UNIVERSALIDAD TIV V-12
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

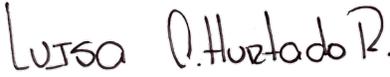
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>30 DE JUNIO DE 2025</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Recaudo de cartera de créditos	-
Pago de pasivos financieros	-
Ingresos por rendimientos financieros	-
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>\$ -</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	<u>-</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ricardo Molano León
Representante Legal Suplente


Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
Tarjeta profesional No. 315588-T


John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche SAS
(ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TIV V-12
ADMINISTRADA POR LA TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE JUNIO 2025 (FECHA DE EMISIÓN) Y EL 30 DE JUNIO DE 2025
(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Titularizadora Colombiana S. A. – HITOS, es una entidad de carácter privado, ubicada en la CL 72 7 64, piso cuarto del edificio Acciones y Valores en la ciudad de Bogotá D.C., creada de acuerdo con las normas colombianas. Es una sociedad titularizadora de objeto exclusivo, especializada en la movilización de activos, regida principalmente por la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que los reglamentan y adicionan.

Como entidad administradora de la Universalidad, la Titularizadora, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales. De conformidad con lo establecido en la Ley 546 de 1999, y en especial en el Artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los activos que formen parte de los procesos de titularización que administren las sociedades Titularizadoras, deberán conformar universalidades separadas del patrimonio de la sociedad Titularizadora, de manera que tales activos y los flujos que generan, queden destinados de manera exclusiva al pago de los títulos emitidos y de los demás gastos y garantías inherentes al proceso, en la forma en que establece el reglamento de emisión. Las Universalidades están reguladas según lo establecido en la Ley 546 de 1999, el Decreto 2555 del 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones reglamentarias.

La emisión de la universalidad fue realizada el 27 de junio de 2025, mediante la separación patrimonial de los créditos, los derechos sobre los seguros a través de los cuales se protege la vida de los deudores y el monto de las obligaciones sobre los cuales recaen las garantías, que fueron adquiridos a Finanzauto S.A.

Los mecanismos de cobertura de la UNIVERSALIDAD TIV V-12 son: Subordinación de la emisión, mecanismo de cobertura parcial Titularizadora Colombiana, el cual consiste en la obligación de desembolsar los recursos necesarios en los casos en que se establezca la existencia de un Defecto del Flujo Recaudado; exceso de margen, ajuste de balance de capital requerido TIV A y causales de suspensión de pagos. La representación legal de tenedores de Títulos está a cargo de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

La Universalidad tiene una vigencia de 10 años a partir de la fecha de su emisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas Contables Aplicadas

La Universalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de preparación

Para la preparación de los estados financieros individuales de la Universalidad, se tiene establecido en el Reglamento de la emisión que la Titularizadora llevará la contabilidad y preparará y emitirá los estados financieros de la Universalidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NICIF) aceptadas en Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o de reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universalidad.

2.3 Presentación de los estados financieros intermedios condensados

Estos estados financieros de la Universalidad han sido preparados de conformidad con lo requerido por la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los Estados Financieros Intermedios, que requieren sólo la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo y algunas notas explicativas.

La Sociedad Titularizadora ha aplicado en la Universalidad las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en estos Estados Financieros condensados de la universalidad al 30 de junio de 2025, los cuales se resumen a continuación:

3.1 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.2 Instrumentos financieros

a) *Definición* - Un activo financiero es cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio, un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros en condiciones favorables, o un contrato que pueda ser liquidado, utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Universalidad para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Universalidad.

La Titularizadora colombiana ha evaluado si los pasivos financieros emitidos en el proceso de titularización corresponden a pasivos o a instrumentos de patrimonio de acuerdo con la NIC 32 y ha llegado a la conclusión que tanto los pasivos financieros emitidos como los derechos residuales resultantes en el proceso de Titularización son pasivos financieros de acuerdo con la norma citada.

b) *Reconocimiento inicial* - Los activos y pasivos financieros se registran al momento de su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción, el cual, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.

c) *Reconocimiento posterior* - Los activos y pasivos financieros de la universalidad posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable con cambios en el valor razonable ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

- d) *Estimación del valor razonable de activos financieros* - De acuerdo con la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Universalidad se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el precio suministrado por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera.
 - El valor razonable de la cartera de créditos y de los pasivos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Titularizadora utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.
- e) *Baja de activos y pasivos financieros* - Los activos financieros son retirados del Estado de Situación Financiera de la Universalidad únicamente cuando los derechos de la Universalidad sobre los flujos de caja remanente en el activo se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y retornos inherentes al activo se han transferido a terceras partes.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se liquida la Universalidad y ya no existen fondos disponibles para su cancelación de acuerdo con la prelación de pagos establecidos en el reglamento de la Universalidad.

3.3. Causación de gastos

Las cuentas por pagar por concepto de gastos se determinan por su valor razonable calculado como el valor presente de los gastos futuros que se realizarán en el proceso de administración de la Universalidad.

3.4. Derechos Residuales

De acuerdo con el reglamento, si los resultados acumulados de la Universalidad son excedentes, se registran en el balance como un pasivo a favor de los tenedores de los derechos residuales asignados en el reglamento. Si, por el contrario, los resultados acumulados son de déficit, se considerarán como un menor valor de los pasivos financieros que tiene el menor grado de prelación de pagos de acuerdo con el reglamento de la Universalidad.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos de la Universalidad, que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universalidad y tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1. Estimaciones de Valor razonable

Algunos de los activos (cartera titularizada) y pasivos (Títulos Senior, Subordinados y Residuales) de la Titularización se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La Junta Directiva de la Titularizadora ha establecido al comité ALCO conformado por el Presidente, Secretario General, el Director de Inversiones, Director de Operaciones y el Director de Estructuración y Riesgo, para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.

Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Los títulos seniors y subordinados son valorados con base en técnicas de valoración de descuento de flujos, tal como se resume más adelante.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Universalidad. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable clasifica en los siguientes niveles los datos de entrada de técnicas de valoración para medir el valor razonable:

- Las entradas de Nivel 1; son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2; son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3; son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos medidos a valor razonable, y un resumen de la metodología y principales supuestos utilizados en la medición:

Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
1) Cartera	Nivel 3	La proyección de los flujos de Cartera de las Universalidades es basada en la metodología de proyección de Flujos de Caja desarrollada por “The Bond Market Association” y posteriormente descontados según técnica de descuentos de flujos “Discount rate adjustment technique”	Para la proyección de los flujos se consideran las condiciones contractuales de la cartera, factores de Default y prepagos, e indicadores de recuperación de activos (BRP’s). Posteriormente son descontados los flujos así: Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes o Z-Spread por riesgo. Lo anterior de conformidad con la Proyección para la valoración efectuada a través de los títulos senior, subordinados y del Residual.
2) Pasivos - Títulos Seniors	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenarios de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes: Se utilizan los publicados por el Proveedor de Precios.
3) Pasivos - Títulos Subordinados	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes, cuando están disponibles, en caso contrario se utiliza un z-spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor Autorizado. Márgenes: Se utilizan los márgenes publicados por el Proveedor de Precios, y cuando no están disponibles se utiliza un Z-Spread, que considera los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera. - Percentil máximo que soporta cada calificación. - La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base. - Tablas de aplicación del Z-spread según la calificación del riesgo del instrumento otorgada por una calificadora de riesgo.

Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
4) Pasivo - Residual	Nivel 3	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (z- spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	<p>Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor Autorizado.</p> <p>Ajuste Z-Spread por riesgo: Este ajuste se da partiendo de los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera. • Percentil máximo que soporta cada calificación. • La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base. <p>Tabla de aplicación del Z-spread según la calificación de riesgo: Con base en las calificaciones de los títulos otorgada por la calificadora de riesgo, se descuentan los flujos al promedio de las tasas del rango de calificaciones por debajo del título más subordinado hasta la calificación B, en todo caso por encima de la Calificación B.</p>

Según lo establecido en el tratamiento bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Universidades deberán determinar su valor residual a través de la técnica denominada Activos Netos (Net Assets), para lo cual sus activos y pasivos financieros deberán medirse a valor razonable a través de resultados.

Por otro lado, el modelo de proyección de cada emisión tiene en cuenta los Mecanismos de cobertura definidos, la cascada de pagos y en general las características de los títulos definidas en los Reglamentos de las emisiones (Cláusulas de Suspensión de Pagos, reglas de pago de intereses y capital de los títulos, Porcentaje de Liquidación Anticipada, Mecanismos de Reducción de Tasa, Tasa de estructuración, entre otros).

Asignación de Gastos a la Valuación del Activo / Pasivo:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la asignación de los gastos a los Activos o Pasivos, se tuvo en cuenta si dichos gastos estaban relacionados / generados con la administración de cada uno de ellos. A partir de esto se obtiene la siguiente distribución:

Concepto	Causalidad
Comisión de Administradores Cartera	Activo
Comisión Disponibilidad TC- IFC	Pasivo
Comisión Deceval	Pasivo
Comisión Administración	Activo
Intereses Causados no Pagados	Activo
Intereses de Fondeo	Activo
Gastos Iniciales	Pasivo
Intereses Fondeo Gastos Iniciales	Pasivo
Prima de Éxito	Pasivo
Comisión Estructuración	Pasivo
Calificadora	Pasivo

Concepto	Causalidad
Representante Legal De Tenedores	Pasivo
BVC	Pasivo
Auditoría	Activo

5. CARTERA DE CRÉDITOS A VALOR RAZONABLE CON AJUSTE A RESULTADOS

En términos generales, el comportamiento de la cartera es estable y se ha recaudado en condiciones normales, manteniendo la calidad de la cartera. Así las cosas, es de esperar que los recaudos de la cartera titularizada se mantengan en los niveles que permita cumplir con las obligaciones del vehículo.

Se adquirieron un total de 2.697 créditos al administrador Finanzauto, por valor de \$150.000 millones los cuales tienen un plazo original de 64.38 meses, y se pactó una tasa del 25.46%.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de créditos a valor razonable:

	<u>30 de junio de 2025</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing	148.615.833
Intereses de cartera	2.393.381
Valoración activo subyacente	4.369.942
Total cartera de créditos a valor razonable	\$ 155.379.056

El activo subyacente (cartera de créditos) presentó el anterior saldo, debido a que la fecha de constitución de la emisión fue el junio 27 de 2025, y a la fecha de reporte no recibió flujo de efectivo, por corresponder a un fin de semana con un lunes festivo, el recaudo ingresó el primer día hábil del mes de julio de 2025.

6. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN A VALOR RAZONABLE

El pasivo por los títulos en circulación corresponde a los títulos e intereses de conformidad con la naturaleza contractual del Vehículo de Propósito Especial.

La Titularizadora implementó un sistema de administración de liquidez para las Universalidades que incluye un sistema de monitoreo sobre el recaudo de cada emisión, que permite a la entidad establecer necesidades de liquidez con la anticipación necesaria para su implementación. Para los títulos emitidos en la serie A se mitiga con la garantía de liquidez otorgada por la Sociedad Titularizadora, y que es del 2% del saldo del capital total de estos títulos.

Los niveles de recaudo de la Universalidad se esperan sean los normales para este tipo de emisiones de modo que no vayan a ser requeridos mecanismos de liquidez.

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de inversión en circulación a valor razonable:

	<u>30 de junio de 2025</u>
Títulos en circulación	150.000.000
Intereses de títulos	127.944
Valoración títulos proceso de titularización	2.449.918
Total títulos de Inv. circulación a valor razonable	\$ 152.577.862

La calificadora de riesgos BRC Ratings efectuó la calificación de la emisión, el día 12 de junio de 2025, y asignó la calificación AAA para los títulos A; A+ para los títulos B1 y BBB para los títulos B2.

7. INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Por otra parte, en el estado de resultados los ingresos están conformados principalmente por el reconocimiento de los intereses causados de los créditos titularizados y los gastos se explican por los egresos asociados al Proceso de Titularización y la causación del pago de los títulos en los tiempos y condiciones señalados para la Emisión.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos operacionales desde la fecha de emisión 27 de junio al corte del 30 de junio de 2025, razón por la cual las cifras no se presentan comparativas:

	<u>30 de junio de 2025</u>
Ingresos por intereses	393.332
Total ingresos por intereses de cartera	\$ 393.332

El saldo obedece a los intereses causados de la cartera titularizada a las tasas nominales de colocación del originador al 30 de junio de 2025.

Así mismo, los gastos operacionales corresponden a los intereses causados sobre los títulos de inversión en circulación.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos operacionales:

	<u>30 de junio de 2025</u>
Gastos por intereses	127.943
Total gastos por intereses de títulos	\$ 127.943

8. EVENTOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos significativos después del período sobre el que se informa y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros condensados de periodos intermedios, que deban ser reconocidos o revelados en estos estados financieros condensados de periodos intermedios al 30 de junio de 2025.

9. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de julio de 2025, en la reunión del comité ALCO.

Universalidad TIV V12
Administrada por Titularizadora Colombiana S.A.-Hitos
Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Universalidad” finalizados al 30 de junio de 2025, los cuales se han tomado fielmente de libros de la Universalidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Universalidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universalidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de julio de 2025, en la reunión del comité ALCO.



Ricardo Molano León
Representante legal Suplente



Luisa Cristina Hurtado Rubio
Contador Público
T.P. 315588-T